

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL

ENERO – JUNIO 2025

FO-126-01-01

La Universidad Autónoma de Chiapas, a través de la Coordinación General de Relaciones Interinstitucionales, convoca a sus estudiantes de nivel licenciatura en modalidad presencial que deseen realizar una estancia académica en alguna de las instituciones de educación superior nacional o internacional con la que se tenga formalizado un convenio de colaboración, o a través de organizaciones o asociaciones a las que pertenezca, a concursar por una de las becas de movilidad presencial disponibles para el semestre **enero – junio 2025**. Estas estarán determinadas en función de los recursos disponibles.

I. BASES

1. Esta convocatoria, los lineamientos, requisitos y la lista de instituciones de educación superior nacionales e internacionales participantes, se podrán consultar en www.sari.unach.mx a partir del **13 de agosto de 2024**.
2. La **recepción de expedientes** se llevará a cabo en el periodo establecido dentro de la vigencia de esta convocatoria de acuerdo a lo que indica el Apartado V de la presente convocatoria. No se recibirán expedientes incompletos o después de las **14 horas del 18 de septiembre de 2024**.
3. La aceptación definitiva la decidirán las instituciones de educación superior receptoras, ya que éstas se reservan el derecho de admisión. **El obtener una carta de aceptación por la Universidad destino no significa la asignación de una beca.**
4. La beca será otorgada únicamente si se cumple con un componente de presencialidad durante la estancia de movilidad.
5. La fecha límite para la recepción de la Carta de Aceptación será el **29 de noviembre de 2024**, en caso de no ser recibida, el trámite se dará por cancelado.
6. Para que la solicitud proceda es obligatorio el cumplimiento, en tiempo y forma, de todos los requisitos.

II. REQUISITOS

1. Ser mayor de edad.
2. Ser estudiante regular, estar inscrito en el momento de su postulación y no adeudar materias.
3. Para movilidad nacional, tener un promedio general académico mínimo de 8.5.
4. Para movilidad internacional el promedio general académico mínimo será de 8.9.
Para las ingenierías y licenciaturas en arquitectura, medicina humana y veterinaria, así como físico-matemáticas, el promedio general académico mínimo requerido será de 8.5.

5. INDISPENSABLE Para movilidad nacional acreditación **mínima de un nivel A2** y para movilidad internacional acreditación **mínima de un nivel B1** en dominio de un segundo idioma de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas mediante constancia expedida por la Facultad o Escuelas de Lenguas de la Universidad Autónoma de Chiapas. (presentar el nivel más alto acreditado).

La Facultad y Escuelas de lenguas de la UNACH realizarán un examen de acreditación y las fechas podrán consultarse en la liga

<https://sari.unach.mx/index.php/movilidad#convocatoria-movilidad>

o consultar directamente con la Facultad y las Escuelas:

Facultad de Lenguas Tuxtla: facultaddelenguascampustuxtla@gmail.com

Escuela de Lenguas Tapachula: rocio.cancino@unach.mx

Escuela de Lenguas San Cristóbal: departamentodelenguassclc@gmail.com

6. Haber aprobado al menos el **45% de créditos académicos cursados en aula** de su plan de estudios, de acuerdo al apartado IV de la presente convocatoria.
7. Crear y usar la cuenta de correo electrónico institucional o Gmail.
8. Presentar en tiempo y forma **todos** los documentos que integran el expediente y que son señalados en el apartado III de la presente convocatoria.
9. No haber sido beneficiado de una beca de movilidad presencial nacional o internacional con anterioridad.
10. Elegir una Institución dentro de la oferta de universidades publicada en el apartado de movilidad en www.sari.unach.mx que ofrezca programas académicos afines al que cursa en la UNACH.
11. El contrato académico que se menciona en el apartado III, deberá contener por lo menos **4 materias que deberán cursar y aprobar en movilidad**, en caso de reprobado una o más materias se hará cumplir lo indicado en la Carta de aceptación de condiciones de beca.
12. En caso de presentar optativas como materias a revalidar, se deberá especificar el nombre de la optativa. **La materia de Servicio Social podrá ser cursada solo en movilidad nacional y previa autorización del área correspondiente. El Seminario de Tesis podrá ser cursado en movilidad previa autorización por el Comité de titulación de su Unidad académica.**
13. Tomar el curso en línea "Chiapas: Fundamentos históricos" disponible en <https://mooc.unach.mx/>
14. Cubrir los gastos que se deriven de la movilidad que no estén incluidos en los apoyos institucionales asentados en el convenio o convocatoria correspondiente, tales como

pasaporte, seguro médico con cobertura internacional, visado de estudiante, pruebas Covid-19 y otros gastos derivados de la movilidad.

15. Entregar el expediente original a más tardar el 18 de septiembre de 2024 en cualquiera de los lugares señalados en el apartado V de la presente convocatoria.

Las y los estudiantes que no cumplan con el promedio mínimo solicitado, hayan sido beneficiados con una beca de movilidad presencial con anterioridad o no hayan sido seleccionados con una beca en esta convocatoria, podrán participar en el Programa de Movilidad Académica con **recursos propios**, entregando una carta compromiso para realizar su movilidad en caso de obtener una carta de aceptación.

*La carta compromiso será en formato libre, dirigida a quien corresponda y debe expresar el consentimiento y compromiso de los padres y/o tutores para realizar la movilidad con recursos propios. Debe incluir la firma del estudiante y de por lo menos uno de los padres.

III. INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE

Sin excepción, no se recibirán expedientes incompletos ni fuera del tiempo establecido en el apartado I de la presente convocatoria.

Movilidad Nacional

Las y los estudiantes postulantes a una beca de movilidad nacional deberán presentar toda la documentación que se enlista a continuación en digital, un PDF por cada archivo. El archivo será guardado con el número consecutivo y nombre del documento que refiere (Ejemplo: 1 Check List Movilidad Nacional.pdf), compartidos a través de Google drive en el registro en línea, además de ser compartido también con el Responsable de Internacionalización en tu Unidad Académica (UA).

1. *Check List Movilidad Nacional con el Vo.Bo. del Responsable de Internacionalización de la UA.
2. Copia de Acta de Nacimiento
3. Copia de Identificación Oficial vigente INE (ambos lados en una sola hoja)
4. Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP)
5. Fotografía digital de frente a color en formato .jpg
6. *Constancia de dominio de un segundo idioma (mínimo A2 del MCERL) expedida por la Facultad y Escuelas de Lenguas de la Universidad Autónoma de Chiapas (original)
7. Copia de credencial de estudiante UNACH
8. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes (RFC) sin obligaciones fiscales
9. *Oficio de postulación de su Unidad Académica (especificar las opciones de universidades)

destino en orden de prioridad, original)

10. *Contrato de Estudios (una por universidad destino) (original)
11. Solicitud de movilidad con fotografía (una por universidad destino)
12. Acuse del registro en línea
13. Historial académico
14. Formato de hoja de vida (máximo 2 cuartillas **sin documentos probatorios**)
15. Carta de exposición de motivos (formato libre dirigida a la universidad destino)
16. *Autorización de los Padres o Tutor legal (original)
17. *Carta de aceptación de condiciones de beca (original con firmas autógrafas en todas las hojas)
18. 2 Cartas de recomendación académica (una del tutor académico y una de un docente)
19. Cuestionario psicopedagógico (acuse recibido por correo electrónico)
20. Copia del Carnet de citas del seguro médico facultativo (IMSS)
21. Declaración de salud y enfermedades preexistentes y exámenes de laboratorio
22. Copia de la carátula del contrato de apertura de Cuenta Santander Universia o estado de cuenta con la CLABE interbancaria y número de cuenta visibles
23. Constancia de término del curso en línea "Chiapas: Fundamentos históricos" firmada.
24. Carta respaldo y solvencia económica para movilidad
25. Carta responsiva emergencia Coronavirus
26. Documentos que solicite la Universidad Destino (solo en caso de que se requiera)

*Esta documentación debe ser presentada de manera física en una carpeta beige.

Movilidad Internacional

Las y los estudiantes postulantes a una beca de movilidad internacional deberán presentar toda la documentación que se enlista a continuación en digital, un PDF por cada archivo. El archivo será guardado con el número consecutivo y nombre del documento que refiere (Ejemplo: 1 Check List Movilidad Internacional.pdf), compartidos a través de Google drive en el registro en línea, además de ser compartido también con el Responsable de Internacionalización en tu Unidad Académica (UA).

1. *Check List Movilidad Internacional con el Vo.Bo. del Responsable de Internacionalización de la UA.
2. Copia de Pasaporte con vigencia mínima de dos años (hoja de datos)

3. Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP)
4. Copia de credencial de estudiante UNACH
5. Copia de identificación oficial vigente INE (ambos lados en una sola hoja)
6. Fotografía digital de frente a color en formato .jpg
7. *Constancia de dominio de un segundo idioma (mínimo B1 del MCERL) expedida por la Facultad y Escuelas de Lenguas de la Universidad Autónoma de Chiapas. En caso de aplicar a una Universidad de no habla hispana, deberá presentar constancia de puntaje TOEFL o examen requerido por la universidad destino con el nivel que ésta solicite. (original)
8. *Oficio de postulación de su Unidad Académica (especificar las opciones de universidades destino en orden de prioridad, original)
9. *Contrato de Estudios (una por universidad destino) (original)
10. Solicitud de movilidad con fotografía (una por universidad destino) (original)
11. Acuse del registro en línea
12. Historial académico original (para estudiantes que postulan a una universidad de hablano hispana presentar en español y en inglés)
13. Currículum vitae (máximo dos cuartillas **sin documentos probatorios**)
14. Cuestionario psicopedagógico (acuse recibido por correo electrónico)
15. Carta de exposición de motivos (formato libre, dirigida a la universidad destino y firmada. En español y si desea puede ser en otra lengua)
16. *Autorización de los Padres o Tutor legal (una por universidad destino y firmada en todas las hojas en original)
17. *Carta de aceptación de condiciones de beca (original con firmas autógrafas en todas las hojas)
18. 2 Cartas de recomendación académica (una del tutor académico y una de un docente)
19. Carta compromiso de compra de póliza de Seguro Médico Internacional y trámite de visa (una por universidad destino).
20. Declaración de salud y enfermedades preexistentes y exámenes de laboratorio.
21. Copia de la carátula del contrato de apertura de Cuenta Santander Universia o estado decuenta con la CLABE interbancaria y número de cuenta visibles.
22. Constancia de término del curso en línea "Chiapas: Fundamentos históricos"

firmada.

23. Carta respaldo y solvencia económica para movilidad.

24. Carta responsiva ante emergencias.

*Esta documentación debe ser presentada de manera física en una carpeta azul.

IV. DE LAS PLAZAS Y BECAS

Las plazas internacionales estarán sujetas a la aceptación por parte de la Universidad destino y de acuerdo a la siguiente tabla:

PAISES	PLAZAS	TIPO DE BECA
CENTROAMÉRICA Y SUDAMÉRICA	15	BECA COMPLETA
HABLA NO HISPANA	15	BECA COMPLETA
ESPAÑA	10	BECA COMPLETA

La beca completa cubre el apoyo para el hospedaje, la alimentación y el transporte aéreo (beca convenio o beca Unach) y el número de becas estará condicionada a la disponibilidad presupuestal.

Las plazas nacionales estarán sujetas a la aceptación por parte de la Universidad destino y serán ofertadas 30 becas de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

Consultar la oferta de plazas disponibles por Universidad en la página:

<https://sari.unach.mx/index.php/movilidad#convocatoria-movilidad>

La oferta de plazas puede variar de acuerdo al organismo promotor o la propia Universidad destino.

La UNACH cuenta con diferentes fuentes de financiamiento para las **becas de movilidad nacional e internacional**, ya sea por convenio o a través de distintos organismos. Los beneficios de la beca como los requisitos a cumplir estarán determinados por la fuente de financiamiento solicitada.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	% CRÉDITOS	REGION	BECA TRANSPORTE (monto máximo)	BECA DE APOYO PARA MANUTENCIÓN**
UNACH	45 a 60	NACIONAL	-	\$ 25,000
UNACH	45	ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ	\$ 15,000	\$ 50,000
			\$ 10,000	\$ 38,000
		SUDAMÉRICA Y ESPAÑA	\$ 20,000	\$ 42,000
	45	BRASIL, RESTO DE EUROPA, ASIA Y OCEANÍA	\$ 25,000	\$ 50,000
CONVENIO	45		(De acuerdo a la región)	Será otorgado por la Universidad destino

****El monto de la beca de manutención será depositado en 5 pagos mensuales**

V. ENTREGA DE EXPEDIENTES

1. La entrega de expedientes se llevará a cabo del **26 de agosto al 18 de septiembre de 2024**. Para este proceso, las y los estudiantes deberán contactar previamente al Responsable de Internacionalización de su unidad académica, a la Coordinación de Asuntos Académicos Campus IV o a la Coordinación de Movilidad Académica de la CGRI para agendar una cita y ponerse de acuerdo para tal efecto.
 - a) Responsable de Internacionalización de cada Unidad Académica de la UNACH.

- b) Centro de Investigaciones con Visión para Mesoamérica
Coordinación de Asuntos Académicos Campus IV
Pista Principal esq. Pista secundaria antiguo aeropuerto – Solidaridad 2000 Tapachula,
Chiapas, México, C.P. 30798
Teléfono y Fax +52 (962) 6284472 Ext.107
Correo electrónico amnunez@unach.mx
 - c) Coordinación General de Relaciones Interinstitucionales
Coordinación de Movilidad Académica
3ª. Norte poniente No. 1535, Col. Moctezuma
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, C.P. 29030 Movilidad
Nacional +52 (961) 6153920 ext. 2
Movilidad Internacional +52 (961) 6153920 ext. 2
Correo electrónico: movnacional@unach.mx, movinternacional@unach.mx
2. Sin excepción alguna, no se recibirán expedientes incompletos o fuera del horario y sede establecidos en la presente convocatoria.
 3. Los expedientes foráneos deberán ser entregados físicamente en las oficinas de la CGRI por el Responsable de Internacionalización de cada Unidad Académica de la UNACH, a más tardar el **lunes 23 de septiembre** del mismo año para que sean tomados en cuenta. Cabe aclarar que el registro en línea y los archivos compartidos a través de Google drive deben realizarse a más tardar a las **14 horas del día 18 de septiembre de 2024**.

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Solo serán evaluados los expedientes que hayan sido recibidos en tiempo y forma.
2. La evaluación de los expedientes estará a cargo del **Comité de Evaluación de Movilidad Académica** que está integrado por académicos representantes de cada una de las áreas del conocimiento de nuestra Universidad.
3. Para asignar la beca de movilidad, el Comité evaluará el expediente personal, la trayectoria académica, el currículum vitae, la carta de exposición de motivos, el promedio ponderado, el dominio de lenguas extranjeras y el número de créditos cursados (en caso de ser necesario se hará una entrevista personal).
4. El Comité de Evaluación garantizará la participación equitativa por unidad académica en un orden de prelación. Además de dar prioridad a las y los estudiantes que se postulan a universidades con las que se tienen convenios y universidades habla no hispana.
5. Las y los estudiantes deberán asistir de forma obligatoria al **Taller de Orientación sobre el Programa de Movilidad** al que convocará la Coordinación General de Relaciones Interinstitucionales.

6. Las y los estudiantes deberán asistir de forma obligatoria al **Encuentro de movilidad e intercambio académico** al que convocará la Coordinación General de Relaciones Interinstitucionales, siempre y cuando no se encuentren en la Universidad destino.
7. Las y los estudiantes serán postulados a sus opciones de acuerdo a los espacios disponibles de la Universidad destino y la prelación.
8. Las y los estudiantes que no sean beneficiados con una beca económica de movilidad, podrán ser apoyados con gestiones para realizar su movilidad con recursos propios.
9. La beca de movilidad únicamente será asignada en modalidad presencial (en caso de que la universidad destino emita una carta de aceptación presencial y cambie a virtual se dará por cancelada la beca).
10. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité de Evaluación de Movilidad Académica.

VII. CRITERIOS DE REVALIDACIÓN DE MATERIAS

La Dirección de Servicios Escolares (DSE) realizará la revalidación de materias de la siguiente forma:

Movilidad nacional: La calificación final que se asignará será la misma que la obtenida en la Universidad Destino (UD), siempre y cuando se tenga la misma escala de la Unach. En caso de tener una mínima aprobatoria diferente a la de la Unach se hará la conversión de manera proporcional a partir de la mínima aprobatoria.

Movilidad internacional: Se aplicará directamente la tabla de conversión de ANUIES. En caso de que la Universidad Destino no se encuentre en esta tabla, la CGRI solicitará a la UD la tabla de equivalencias de calificaciones para México y enviará a la DSE para la revalidación correspondiente.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases.

MAYORES INFORMES

Coordinación de Movilidad Académica

3ª. Norte poniente No. 1535, Col.

Moctezuma Tuxtla Gutiérrez, Chiapas,

México, C.P. 29030 Movilidad Nacional +52

(961) 6153920 ext. 118

Movilidad Internacional +52 (961) 6153920 ext.119

Correo electrónico: movnacional@unach.mx, movinternacional@unach.mx

UNACH - Campus IV Tapachula

Centro de Investigaciones con Visión para Mesoamérica
Coordinación de Asuntos Académicos Campus IV
Pista Principal esq. Pista secundaria antiguo aeropuerto –
Solidaridad2000, Tapachula, Chiapas, México, C.P. 30798
Teléfono y Fax +52 (962) 6284472
Ext.107 Correo electrónico:
amnunez@unach.mx

A fin de resolver dudas sobre la presente convocatoria, se realizarán foros virtuales y/o presenciales informativos en diferentes fechas y horarios para la comunidad universitaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 13 de agosto de 2024.

“Por la conciencia de la necesidad de servir”

COORDINACIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS